



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Febrero diecisiete (18) del dos mil veintidós (2022)

ESTADOS No. 015

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
17/02/2022	Verbal (Declarativo de Pertenencia)	052344089002201900026	Luz Edy Jiménez Davd	Julio Guisao y Otros	Designa Curador Ad-liten
17/02/2022	Ejecutivo	052344089002202100051	Banco Agrario de Colombia	José Aníbal Correa	Reconoce Personería y Corre Traslado de Excepciones
17/02/2022	Verbal (Responsabilidad Civil	052344089002202100073	Elionora Salazar	Juan Camilo Benítez	Aclara Auto Interlocutorio
17/02/2022	Jurisdicción Voluntaria	052344089002202200016	Nancy Higueta Cardona		Admite Demanda
17/02/2022	Despacho Comisorio	110013103005202100170	Agencia Nacional de Infraestructura ANI	Graciela Hurtado David y Otros	Auxilia Comisión

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 18 DE FEBRERO 2022. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J

JHON JAIME RUIZ BOTERO
Secretario